



## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

**RAD N°47001-40-53-003-2016-00191-00**

Pone en conocimiento del público en general, que por auto de 11 de enero de 2022, dictado dentro del proceso ejecutivo seguido por COOEDUMAG por medio de apoderada, contra TOMAS EMILIO HERNANDEZ SILVA, RAD. N°2016-00191 se señaló la fecha del VIERNES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo la diligencia de remate del cincuenta por ciento (50%) en pública subasta del siguiente bien inmueble de propiedad del nombrado demandado, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 080-87268, ubicado en la Urbanización BALCONES DEL LIBERTADOR, distinguida con el número 5 de la manzana I, con área de SETENTA Y OCHO (78.00) metros cuadrados comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con lote seis (6) de la manzana I en extensión de trece (13.00) metros; SUR: Con lote cuatro (4) de la manzana I en extensión de trece (13.00) metros; OESTE: Con vía vehicular en extensión de seis (6.00) metros; ESTE: Con lote dieciocho (18) de la manzana I en extensión de seis (6.00) metros. Avaluado en la suma CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS. (\$154'900.000.00 M/L).

Será postura admisible la que cubra el SETENTA (70%) del avalúo, previa consignación del porcentaje legal.

La licitación comenzará a las NUEVE QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA y no se cerrará sino después de transcurrida una hora por lo menos.

Se informa que el Auxiliar de Justicia - Secuestre es el señor JAIRO PERDOMO AYALA, se localiza en la carrera 7 N° 13-34 Apto 401.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en **sobre cerrado**, los cuales se recibirán hasta el 23 de marzo de 2022, en la Sede de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, ubicada en la Carrera 2ª N° 19-10 Edificio Anita Díaz, de esta ciudad, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Lo anterior, en cumplimiento a los establecido en el Art. 13 del Acuerdo N°PSCJA21-11840 de 26 de agosto de 2021 y Circular DESAJSMC21-118 de 22 de junio de 2021.

Se advierte a los interesados que la mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, por lo que, en oficio adjunto al sobre cerrado, deberán suministrar al Despacho los correos electrónicos para el envío del link de ingreso a la referida Diligencia.

Se fija el presente aviso en el Micrositio que tiene este despacho Judicial en la página Web de la rama Judicial, hoy veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

ENEIDA EFFER BERNAL  
Secretaria